EL SUSCRITO SUBGERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo al régimen de contratación especial de la Empresa y de conformidad con nuestro manual de contratación, atendiendo la naturaleza y cuantía del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.° 076--2026»**, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE FONTANERÍA, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.**", suscrito con el señor OSCAR FABIAN VALDERRAMA CONTRERAS, identificado con la C.C. No. 1.099.374.377 de Lebrija, **NO** requiere constituir póliza de garantía, ni tampoco certificar la aprobación de la misma.

La presente certificación se expide en la ciudad de Lebrija, a los **cinco (05) días del mes de agosto de 2026**, en virtud a la solicitud que realiza la Contraloría General de Santander a través de la plataforma SIA OBSERVA y se anexa al expediente contractual.

Cordialmente,

JUAN MANUEL PRIETO PINZÓN
Subgerente Técnico Operativo